

## Impacto de la inscripción de la zona arqueológica de Palenque (México) en la Lista del Patrimonio Mundial

Amilcar Vargas | Grupo de Arqueología Pública y Patrimonio, Universidad de Barcelona

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5174](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5174)>

### RESUMEN

El sitio arqueológico y parque nacional de Palenque (México) fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1987 buscando un impacto en la conservación del sitio pero también un impacto en el turismo lo que ha convertido a la zona en un polo de desarrollo regional en torno a los valores económicos del sitio. Sin embargo, la pobreza y la marginación persisten en el presente en una de las regiones culturales más ricas de México. En este artículo se presenta un estudio de la evolución de esta situación y se discute el estado de los impactos logrados a partir de la inscripción de Palenque en la lista. Nuestros resultados se basan en un trabajo empírico realizado en la zona arqueológica y sus comunidades circundantes mediante metodologías etnográficas entre 2014 y 2019. Como contribución al estado actual, se proponen directrices generales que podrían contribuir a mejorar los impactos de la inscripción en las comunidades locales y proporcionar una mejor comprensión y protección del valor universal excepcional del sitio mediante el compromiso local y las inversiones sociales para reducir la presión económica y política.

### Palabras clave

Arqueología | Chiapas | Desarrollo local | Ejército Zapatista de Liberación Nacional | Gestión | Indígenas | Mayas | Palenque | Patrimonio Mundial | Sitio arqueológico y parque nacional de Palenque | Turismo |

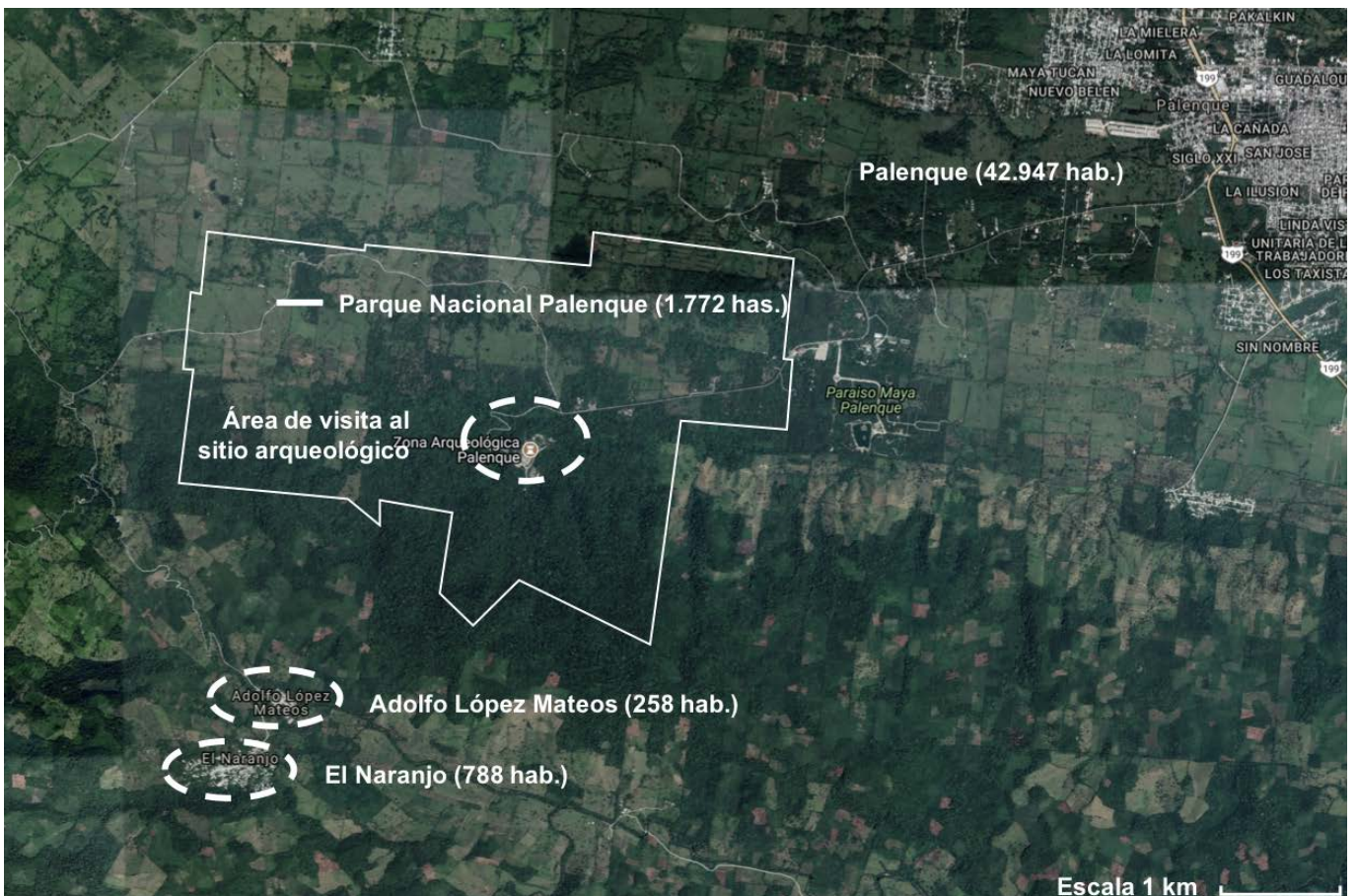


Templo de las Inscripciones de Palenque | foto Amilcar Vargas

## INTRODUCCIÓN

Los estudios realizados sobre el impacto de la inscripción de sitios Patrimonio Mundial han incluido análisis desde diferentes perspectivas, destacando los efectos sobre el turismo (Landorf 2009), la economía (Meskell 2013, 2015), el sentido de pertenencia, la percepción de las comunidades anfitrionas (Andrade 2000; Jimura 2011; Nicholas, Thapa y Ko 2009), la gestión (Comer y Willems 2018; Díaz-Andreu, Bea, y Vargas 2015; Leask y Fyall 2010) y la conservación de monumentos y sitios (Frey y Steiner 2011; Vafadari, Cesaro, Santana Quintero, Van Balen y Vileikis 2012). México figura como el sexto país en la Lista de sitios inscritos en el Patrimonio Mundial, y el primero en toda América, teniendo una importante experiencia y protagonismo en las decisiones del Comité del Patrimonio Mundial desde que la República Mexicana del Senado aceptó la Convención del Patrimonio Mundial en 1984 (Decreto 1984). Sin embargo, sus resultados en la aplicación de la política de inclusión de las comunidades locales en la gestión de los sitios, iniciada a principios de la década de 1990 por la Unesco y ratificada en las Directrices

Área protegida de Palenque y localidades cercanas  
| plano elaboración propia a partir de datos de  
Google Maps, INEGI y Unesco



Operativas de la Convención en 2008, no ha cambiado mucho en lo que respecta a los sitios arqueológicos (UNESCO 2008b, 2008a). Uno de los primeros sitios mexicanos inscritos en la prestigiosa Lista es Palenque, incluido en 1987, el primer año en que México propuso sitios para su inscripción.

Dos instituciones del gobierno federal están a cargo de la gestión de las 1.772 hectáreas de área protegida de Palenque: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Decreto 1993) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SIMEC 2020; SEGOB 2000). Ambas instituciones trabajan de forma paralela pero siguen modelos de gestión diferentes. La primera aplica criterios de conservación y gestiona el bienestar cultural, y la segunda utiliza criterios ambientales para gestionar los recursos naturales. El Gobierno del Estado de Chiapas y el municipio de Palenque no tienen competencia directa en la gestión del bien; su principal función ha sido la promoción turística del sitio con el apoyo de la Secretaría de Turismo Federal. Las organizaciones sociales e indígenas de la región tampoco tienen competencia en la gestión del sitio, aunque la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas ha establecido que estas organizaciones pueden apoyar la labor del INAH (Decreto 2015, art. 2).

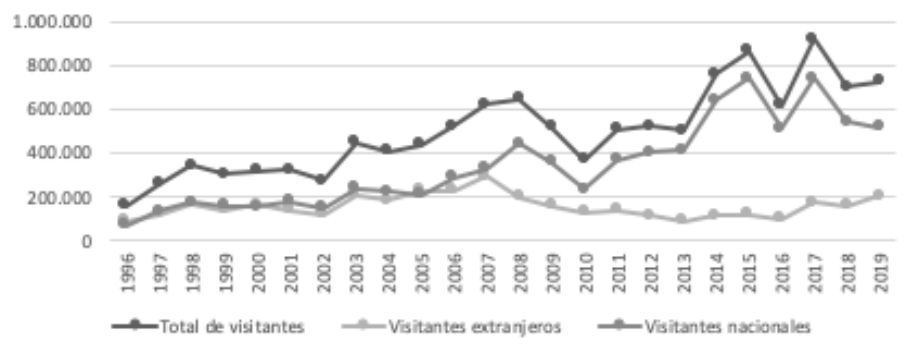
## PALENQUE EN EL IMAGINARIO COLECTIVO

La idea generalizada de Palenque como destino incluye cinco elementos destacados: el patrimonio arqueológico, la belleza natural, la cultura maya contemporánea, el Patrimonio Mundial y, recientemente, la marca *Pueblo Mágico*. Una visita a los pueblos de los alrededores de Palenque y el análisis de las campañas de marketing pone de manifiesto que los agentes turísticos difunden profusamente los bienes arqueológicos monumentales en todas las plataformas y medios de publicidad y la iconografía maya está presente en los comercios y espacios públicos locales. En segundo lugar, la belleza natural de la zona suele asociarse a la imagen de los bienes arqueológicos y al paisaje de la región, aunque el pastoreo extensivo ha transformado brutalmente la selva que generaba imágenes icónicas a los viajeros del siglo XIX (Díaz Perera 2009). La presencia maya viva es el tercer elemento que destaca, representado por los productos artesanales elaborados por indígenas mayas y la cercanía con el importante destino indígena San Cristóbal de las Casas y el imaginario del Ejército Zapatista de Liberación Nacional iniciado en 1994. La designación de Patrimonio Mundial es menos notoria y menos difundida que las anteriores; sin embargo, ocasionalmente se hace referencia a ella con el propósito de atraer a potenciales visitantes. En septiembre de 2015, la Secretaría de Turismo Federal incluyó a Palenque en la categoría de *Pueblo Mágico*, un programa de promoción turística iniciado en 2001 que comprende cerca de 100 pequeñas ciudades mexicanas con el fin de promover el turismo en lugares que “a través del tiempo y la modernidad,

han mantenido sus valores y su herencia cultural y la manifiestan en diferentes expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible” (Acuerdo 2014). En el caso de la ciudad de Palenque, ubicada a 6 km de la zona arqueológica, los medios de comunicación han promovido el título de Pueblo Mágico de Palenque, pero han utilizado fotos de la zona arqueológica y no de la propia ciudad moderna actual.

### IMPACTOS DE LA INSCRIPCIÓN: MÁS TURISMO SIN REDUCCIÓN DE POBREZA

El número de visitantes a Palenque en los últimos años sirve como medida para monitorear los efectos de los cambios en las políticas públicas relacionadas con el turismo, la extensión de las condiciones de inseguridad en el país y el impacto de la crisis económica mundial. El gráfico inferior muestra una modesta tendencia al alza del turismo entre 1996, dos años después del surgimiento de los grupos zapatistas, y 2002, con un número de visitantes entre 300.000 y 400.000 personas al año. Es un repunte desde el año 2000, cuando el Gobierno Federal promulgó nuevas políticas de promoción turística. La misma gráfica muestra que en 2008, año del inicio de la crisis económica mundial, el número de visitantes disminuyó, para luego iniciar su recuperación tres años después, alcanzando su máximo histórico en 2014 con 760.310 visitantes (INEGI 2015). Esta recuperación puede deberse en parte al cambio de políticas públicas implementadas por el nuevo gobierno a partir de 2013 y a otros factores externos como la recuperación económica. Sin embargo, como se muestra en la gráfica 2, las tasas de turismo nacional e internacional se distribuían equitativamente en 2005 con un 50 % cada una. En 2014, el turismo nacional aumentó hasta el 85 %, mientras que el internacional descendió hasta el 15%. Con estos datos, se argumenta aquí que este hecho puede atribuirse a la difusión en la prensa internacional del aumento de la inseguridad. Esto comenzó en 2007, cuando el Gobierno Federal inició lo que llamó la guerra contra el narcotráfico, disminuyendo la cantidad de visitantes extranjeros de manera constante, incluso antes de la crisis económica de 2008.



Visitantes a la zona arqueológica de Palenque por nacionalidad 1996-2019 | Elaboración propia con datos de INAH

En términos económicos, según cifras de 2010, la industria turística emplea sólo al 6,35 % de la población económicamente activa (PEA) (INAFED 2010a). Las actividades fundamentales del municipio son la agricultura y la ganadería, que ocupan el 48 % de la PEA. La inscripción de Palenque como Patrimonio Mundial no ha afectado a este sector de la comunidad. En cuanto a los servicios ofrecidos a los visitantes, los datos obtenidos durante el trabajo realizado entre los meses de julio y agosto de 2015 muestran que la mayoría de los negocios son familiares, con presencia exclusivamente local y regional, y administrados por un sector minoritario de la población. Aunque el sector turístico es menor en términos de empleo, se han realizado destacadas inversiones del sector público en este ámbito. He identificado tres proyectos de infraestructura que se han anunciado en los medios de comunicación como instrumentos para impulsar el crecimiento económico basado en el turismo. El primero de ellos es el aeropuerto internacional de Palenque, con una inversión de 1.269 millones de pesos (73,1M USD). Se inauguró en febrero de 2014 con una capacidad de 300.000 pasajeros anuales. Desde su apertura sólo ha operado dos vuelos semanales que vuelan desde y hacia la Ciudad de México (Gobierno de México 2014). La segunda infraestructura es la carretera entre Palenque y San Cristóbal de las Casas que, debido a la inconformidad y la movilización social generada en su contra, llevó al Gobierno a cancelar el proyecto original y en su lugar ampliar la vialidad actual (Mandujano 2015; Suárez 2015). La tercera inversión turística es la construcción de un Centro Integralmente Planeado (CIP) cerca de la zona arqueológica, similar a los existentes en Cancún y Huatulco. Los CIP son grandes proyectos turísticos promovidos por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) que incluyen hoteles ecoturísticos, campos de golf y centros comerciales (Garza Tovar y Sánchez Crispín 2015). Sin embargo, la caída de los precios del petróleo ha afectado recientemente a los ingresos del Gobierno Federal y, por tanto, el presupuesto destinado al proyecto se ha reducido, lo que ha repercutido en su ejecución. Los indígenas también están en desacuerdo con el proyecto y organizaron manifestaciones públicas en contra del proyecto CIP (Calvo 2008; Warnholtz Loch 2015).

En 2010 el municipio de Palenque contaba con una población de 110.918 personas distribuidas en 327 localidades, de las cuales el 54 % hablaba una lengua indígena además del español (INEGI 2010). Para este estudio, incluí dos localidades cercanas al sitio arqueológico de Palenque, ubicadas aproximadamente a 3 km al sur de la zona de visita pública: El Naranjo (788 habitantes, 97 % indígenas) y Adolfo López Mateos (258 habitantes, 98 % indígenas). Las comunidades se formaron como resultado de la migración de indígenas tzeltales y ch'ol de otras zonas de Chiapas a lo largo de las décadas de 1950 y 1960 en busca de tierras de cultivo. Los objetivos de la investigación fueron conocer el impacto social, económico y turístico para las comunidades locales de la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial. El trabajo de campo realizado en la zona respalda los datos estadís-

ticos que se han publicado sobre las condiciones sociales de las comunidades. A nivel municipal, el 82 % de la población vive en situación de pobreza, de la cual el 38 % vive en pobreza extrema, y el 43 % en pobreza moderada, mientras que sólo el 3,4 % se considera no pobre (INAFED 2010b). Las condiciones materiales de las viviendas son notoriamente precarias y los servicios públicos presentan evidentes carencias: falta de acceso seguro para el transporte a las comunidades, instalaciones educativas y de salud adecuadas, drenaje, pavimento y electricidad, entre otros. Este escenario de precariedad y empleos mal remunerados hace que la posibilidad de ingresos y oportunidades de empleo del sitio arqueológico sea muy valorada. En consecuencia, los bienes patrimoniales se consideran importantes por la riqueza económica que pueden generar más que por su significado para la cultura maya, por los restos materiales de quienes levantaron los edificios que hoy se visitan o por estar inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

El interés de las poblaciones locales por los beneficios económicos del turismo entra en conflicto con las políticas aplicadas por el INAH para la conservación de los bienes patrimoniales. Durante el trabajo de campo documenté el almacenamiento, transporte, exhibición y venta de diversas artesanías y productos dentro del área de los monumentos, según lo permitido por las autoridades. La precariedad observada en las comunidades se refleja también en el ejercicio de actividades comerciales, incluyendo el trabajo de niños y ancianos. También es notable el abandono de los estudiantes en favor del trabajo en la industria turística como guías turísticos o en



Comercio semiambulante en el área de monumentos | foto Amilcar Vargas

la venta de productos. Estas ocupaciones se ejercen en muchos casos sin acreditación oficial, lo que las convierte en una práctica ilegal recurrente pero tolerada. Sin embargo, el INAH no mantiene los instrumentos ni las facultades para resolver esta situación. Por ello, aún no han logrado un sistema de gestión interinstitucional para dar una solución colaborativa a esta problemática. Tampoco se ha considerado aún la posibilidad de una estrategia de gestión participativa que incluya a las comunidades locales.

La participación de las comunidades locales en la gestión del Patrimonio Mundial, especialmente de los grupos indígenas, está reconocida en las directrices operativas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO 2011, párrafo 119). Sin embargo, en el caso de Palenque la relación que se observa entre la gestión de la institución del patrimonio cultural y las comunidades es tensa debido al conflicto por el uso del espacio, el desarrollo de las visitas públicas, el acoso a los visitantes y en algunos casos el robo y otros delitos cometidos contra los visitantes y el personal de la institución (Custodio, entrevista personal realizada durante el desarrollo de la investigación). Otros grupos con intereses en el sitio también han presionado para modificar la gestión, sugiriendo la incorporación de otros servicios en el área, como espectáculos de luz y sonido similares a los utilizados en Chichén-Itzá y Uxmal en el Estado de Yucatán, o eventos artísticos y musicales, como los utilizados en Tajín, Veracruz desde 1999 en su festival Cumbre Tajín (Zúñiga Bravo, 2014). El otro órgano gestor del área protegida, la CONANP, incluye en sus procedimientos la consulta a las comunidades y su participación en la preservación de los recursos naturales. Sin embargo, la visibilidad e influencia de la CONANP en la gestión del bien arqueológico es muy limitada. La colaboración de estas instituciones individuales dentro del territorio compartido no ha producido material sobre la participación de las comunidades locales en la gestión de los espacios patrimoniales.

## PROPUESTA DE GESTIÓN PARA UN MAYOR IMPACTO

La complejidad social, económica y política de las comunidades locales de Palenque requiere de una estrategia a largo plazo que incluya la participación de la comunidad en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación con base en las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. México, como Estado parte de la Convención, tiene el compromiso de cumplir con este acuerdo internacional dentro de su territorio y de establecer mecanismos para asegurar la conservación de los bienes inscritos en beneficio de las generaciones posteriores, así como de la actual. En base a los resultados obtenidos y a la normativa internacional, nacional y local analizada, se proponen tres acciones de gestión para incrementar el impacto de la inscripción de Palenque:



Pancarta de la CONANP para la consulta pública de 2016 para la modificación de declaratoria del Parque Nacional de Palenque | foto Amílcar Vargas



> Reducción de los índices de pobreza. Los indicadores muestran que el tema de la pobreza es uno de los más severos, lo que ha obligado a las comunidades a improvisar medidas financieras inmediatas para satisfacer sus necesidades, incluyendo el comercio informal y la explotación infantil. Este tema fue analizado en el *Segundo Informe Periódico de la Región Latinoamericana* de la Unesco, donde 32 Estados partes reconocieron que la pobreza en la región puede ser disminuida a través de la gestión del patrimonio cultural y acordaron incluir la reducción de la pobreza dentro de los objetivos del Plan de Acción Regional 2014-2024 (UNESCO 2014).

> Gestión participativa y sostenible. La CONANP tiene experiencia en procesos de gestión participativa que podrían crear un sistema de gobernanza a largo plazo de los valores arqueológicos y existe ya una amplia experiencia internacional en la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en sitios inscritos. Dicho sistema incorporaría a representantes de la sociedad civil y de las comunidades indígenas. Ejemplos de cómo se está implementando en otros sitios monumentales del Patrimonio Mundial en el mundo son Angkor Wat (Wager 1995) y el Programa de Manejo Comunitario de Conservación de Áreas Protegidas (COMPACT), que demostró que la gestión participativa puede mejorar la calidad de vida de las comunidades locales (Brown y Hay-Edie 2013; Moure 2013).

> Diversificación de la industria turística. Se argumenta aquí que el aprovechamiento de todo el potencial turístico cultural y natural de la región de Palenque sería de gran ayuda para diversificar la oferta turística local y ampliar el perfil de los visitantes interesados en explorar la zona. Es importante destacar que los procesos de participación en esta diversificación pueden ser la forma de evitar reacciones sociales negativas. La Unesco ha publicado desde 2002 información valiosa para los gestores de los sitios a este respecto (Pedersen 2002) y el Comité del Patrimonio Mundial puso en marcha el Programa de Turismo Sostenible del Patrimonio Mundial en 2001 (UNESCO 2008b) con el objetivo de dar apoyo a los Estados Partes para gestionar el turismo de forma integral.

## CONCLUSIONES

En este artículo se han mostrado algunos de los hechos relevantes del contexto social, económico y político de la ciudad prehispánica de Palenque como destino turístico, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. He caracterizado brevemente las instituciones responsables de su gestión, las condiciones de desarrollo dentro de las comunidades indígenas que la rodean, así como la tensa relación entre ellas. Vemos la escasa o nula participación de la sociedad civil en la gestión del sitio, así como la falta de políticas públicas que cumplan con las recomendaciones aprobadas por el

Comité del Patrimonio Mundial y aceptadas por México como Estado miembro de la Convención del Patrimonio Mundial. Finalmente, hemos intentado mostrar algunas vías de acción prioritarias que podrían disminuir la presión social y política sobre el sitio.

Los efectos del polémico proyecto del Tren Maya iniciado a finales de 2018 y que no se ha analizado en esta investigación determinarán nuevos caminos de estudio y análisis a partir de los cuales el trabajo realizado es un destacado referente histórico para Palenque. Al margen de ese megaproyecto, es imprescindible y necesario que el Estado mexicano actualice los procedimientos de gestión de los sitios arqueológicos e incluya la recomendación de la Unesco e ICOMOS para la gestión participativa y sostenible como una de las principales vías que considera el patrimonio cultural como una de las formas de lograr el desarrollo integral. El 50 aniversario de la Convención y los 35 años de Palenque como Patrimonio Mundial son un buen marco de referencia para la reflexión hacia la mejora en la protección patrimonial y el aumento en el impacto para las poblaciones locales.

#### **Agradecimientos**

Esta investigación fue financiada por instituciones mexicanas: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Quisiera agradecer el apoyo de los trabajadores y habitantes de Palenque en particular al maestro Danny Pech, y la importante asesoría y estímulo de Margarita Díaz-Andreu, investigadora ICREA-UB y a los integrantes del Grupo de Arqueología Pública y Patrimonio de la Universidad de Barcelona por su permanente asesoría durante esta investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. *Diario Oficial de la Federación*, DCCXXXII, 26 de septiembre de 2014. Disponible en: <https://goo.gl/AoQ3ou> [Consulta: 23/09/2022]
- Andrade, G. (2000) Non-material values of the Machu Picchu world heritage site, from acknowledgement to action. *Parks*, vol. 10, n.º 2, pp. 49-62
- Brown, J. y Hay-Edie, T. (2013) Engaging Local Communities in Stewardship of World Heritage: A methodology based on the COMPACT experience. *World Heritage Paper*, 40. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230372> [Consulta: 26/09/2022]
- Calvo, C. (2008) Chiapas se perfila como el nuevo Cancún. *Expansión*, 31 de julio de 2008. Disponible en: <https://expansion.mx/obras/pulso-de-la-construccion/chiapas-se-perfila-como-el-nuevo-cancun> [Consulta: 26/09/2022]
- Comer, D.C. y Willems, A. (2018) *Feasible management of archaeological heritage sites open to tourism*. Springer Cham. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-3-319-92756-5> [Consulta: 23/09/2022]
- Decreto de Promulgación del Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural adoptado en París el 23 de noviembre de 1972. *Diario Oficial de la Federación*, CCCLXXIV, 2 de mayo de 1984. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4665879&fecha=02/05/1984](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4665879&fecha=02/05/1984) [Consulta: 23/09/2022]
- Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Palenque, ubicada en el Municipio de Palenque, Chis., con el perímetro y características que se señalan. (Segunda publicación). *Diario Oficial de la Federación*, CDLXXXIII, 2 de diciembre de 1993. Disponible en: <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1849.pdf> [Consulta: 23/09/2022]
- Díaz-Andreu, M., Bea, M. y Vargas, A. (2015) From “doodle” to World Heritage: Assessing the impact of the inscription of the Rock Art of the Mediterranean basin on the Iberian peninsula (ACAMPI) on the World Heritage List. En: Castillo, A. (ed.) *II Internacional Conference on Best Practices in World Heritage: People and Communities*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 758-776
- Díaz Perera, M.A. (2009) Tras las huellas de Palenque: las primeras exploraciones. *Revista Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, vol. VII, n.º 1, pp. 107-137
- Frey, B.S. y Steiner, L. (2011) World Heritage List: does it make sense? *International Journal of Cultural Policy*, vol. 17, n.º 5, pp. 555-573. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10286632.2010.541906> [Consulta: 23/09/2022]
- Garza Tovar, J.R. y Sánchez Crispín, Á. (2015) Estructura territorial del turismo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. *Cuadernos de Turismo*, n.º 35, pp. 185-209. Disponible en: <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221571> [Consulta: 26/09/2022]
- Gobierno de México (2014) *Infografía. Aeropuerto Internacional de Palenque*. Presidencia de la República EPN, 12 de febrero de 2014. Disponible en: <https://www.gob.mx/ept/articulos/infografia-aeropuerto-internacional-de-palenque> [Consulta: 26/09/2022]
- INAFED (2010a) *Condición de Actividad Económica en Palenque*. Disponible en: <http://www.snim.rami.gob.mx/> [Consulta: 6/10/2022]
- INAFED (2010b) *Pobreza y rezago en Palenque*. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32855/Chiapas\\_065.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32855/Chiapas_065.pdf) [Consulta: 6/10/2022]
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2015) Número de habitantes del Estado de Chiapas. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/> [Consulta: 26/09/2022]
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2010) Catálogo de Localidades Indígenas 2010. Disponible en: <https://www.inpi.gob.mx/localidades2010-gobmx/> [Consulta: 26/09/2022]
- Jimura, T. (2011) The impact of world heritage site designation on local communities. A case study of Ogimachi, Shirakawa-mura, Japan. *Tourism Management*, vol. 32, n.º 2, pp. 288-296. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2010.02.005> [Consulta: 23/09/2022]
- Landorf, C. (2009) Managing for sustainable tourism: a review of six cultural World Heritage Sites. *Journal of Sustainable Tourism*, n.º 17, pp. 53-70. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09669580802159719> [Consulta: 23/09/2022]
- Leask, A. y Fyall, A. (ed.) (2006) *Managing World Heritage Sites*. Reino Unido: Routledge
- Mandujano, I. (2015) Choles y tzeltales bloquean carreteras en rechazo a la autopista San Cristóbal - Palenque. *Proceso*, 5 de febrero de 2015. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2015/2/5/choles-tzeltales-bloquean-carreteras-en-rechazo-la-autopista-san-cristobal-palenque-143032.html> [Consulta: 26/09/2022]
- Meskell, L. (2013) UNESCO's World Heritage Convention at 40: Challenging the Economic and Political Order of International Heritage Conservation. *Current Anthropology*, vol. 54, n.º 4, pp. 483-494. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/671136> [Consulta: 23/09/2022]
- Meskell, L. (2015) Gridlock: UNESCO, global conflict and failed ambitions. *World Archaeology*, vol. 47, n.º 2, pp.

225-238. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00438243.2015.1017598> [Consulta: 23/09/2022]

• México (2020) Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFMZAAH\\_031220.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFMZAAH_031220.pdf) [Consulta: 6/10/2022]

• Moure, J. (2013) COMPACT in the Sian Ka'an landscape: Working with indigenous peoples and local communities in key thematic areas. En: Brown, J. y Hay-Edie, T. (ed.) *COMPACT: Engaging Local Communities in the Stewardship of World Heritage*. New York: UNPD, pp. 25-38

• Nicholas, L.N., Thapa, B. y Ko, Y.J. (2009) Residents' perspectives of a World Heritage Site: The Pitons Management Area, St. Lucia. *Annals of Tourism Research*, vol. 36, n.º 3, pp. 390-412. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.annals.2009.03.005> [Consulta: 23/09/2022]

• Pedersen, A. (2002) *Managing Tourism at World Heritage Sites: a Practical Manual for World Heritage Site Managers*. UNESCO World Heritage Centre (World Heritage Manuals, 1). Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000128679> [Consulta: 26/09/2022]

• SEGOB (2000) Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Diario Oficial de la Federación, DLXI (3, 5 de junio), Octava sección 1-64. Disponible en: <https://bit.ly/3fQqCUZ> [Consulta: 6/10/2022]

• SIMEC [Sistema de información, monitoreo y evaluación para la conservación] (2022) *Parque Nacional de Palenque*. Gobierno de México, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Disponible en: <https://simec.conanp.gob.mx/ficha.php?anp=133&=11> [Consulta: 23/09/2022]

• Suárez, E. (2015) Anuncian el plan «B» para carretera SCLC-Palenque. *Sobre América Latina*, 7 de agosto de 2015. Disponible en: <https://www.sobreamericalatina.com/2015/08/07/chiapas-anuncian-el-plan-b-para-carretera-san-cristobal-de-las-casas-palenque/> [Consulta: 26/09/2022]

• UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (2008a) *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. París: UNESCO. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf> [Consulta: 26/09/2022]

• UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (2008b) *World Heritage Information Kit*. París: UNESCO World Heritage Centre

• UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (2011) *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*.

Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/> [Consulta: 26/09/2022]

• UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (2014) *Action plan for World Heritage in Latin America and the Caribbean (2014-2024)*. 38th Session of the World Heritage Committee, 15-25 June 2014. París: UNESCO

• Vafadari, A., Cesaro, G., Santana Quintero, M., Van Balen, K. y Vileikis, O. (2012) *Risk management at heritage sites: A case study of the Petra world heritage site*. Jordan: UNESCO

• Wager, J. (1995) Developing a strategy for the Angkor World Heritage Site. *Tourism Management*, vol. 16, n.º 7, pp. 515-523. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/0261-5177\(95\)00069-Z](https://doi.org/10.1016/0261-5177(95)00069-Z) [Consulta: 26/09/2022]

• Warnholtz Locht, M. (2015) Palenque y Agua Azul: el despojo a los pueblos indígenas continúa. *Animal Político*, 16 de enero de 2015. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/codices-geek/palenque-y-agua-azul-el-despojo-los-pueblos-indigenas-continua/> [Consulta: 26/09/2022]

• Zúñiga Bravo, F.G. (2014) Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. *Anales de Antropología*, vol. 48, n.º 2, pp. 151-182. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0185-1225\(14\)70247-4](https://doi.org/10.1016/S0185-1225(14)70247-4) [Consulta: 26/09/2022]